

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintinueve (29) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00794.

En atención al informe secretarial que milita a folio precedente del compaginario, el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente el memorial que obra a folio preliminar del presente cuaderno, proveniente de la entidad ALIANSALUD S. A. – E. P. S. (derivado No. 27 del expediente digital), el mismo póngase en conocimiento de la parte actora y su apoderada judicial. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES
Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 189, hoy 02 de noviembre de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b7f3c41e68701573a0351763361290eade49222c25d6337fb1cfcca42e81635

Documento generado en 29/10/2021 04:38:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>